POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA DISTRIBUIDORA SUMMER, RUC N° 774435-8, DEL SR. ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°24/2013 "ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS" PARA LA INSTITUCION, EXP. N° 335.299, P.A.C INSTITUCIONAL N° 254.238.----------

Asunción, 08 de Noviembre de 2013

VISTO:

El llamado realizado por Contratación Directa N° 24/2013, "Adquisición de Electrodomésticos" efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 21 de Octubre del 2013 se procedió a la apertura de sobre presentado para el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa, Exp. N° 335.299/2013, ID N° 254.238 "Adquisición de Electrodomésticos", en el cual el oferente fue el siguiente: DISTRIBUIDORA SUMMER.

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto N° 21909/2003, *"por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" Artículo 61° "Método de Evaluación"*, recomienda adjudicar a la **DISTRIBUIDORA SUMMER, RUC N° 774435-8**, reuniendo todos los requisitos exigido en el presente llamado, conforme Acta de Evaluación de Oferta N° 30/2013;

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la **DISTRIBUIDORA SUMMER, RUC N° 774435-8** del **SR. ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA**; "Adquisición de Electrodomésticos" para la Institución, Exp. N° 335.299, P.A.C Institucional N° 254.238, Llamado a Contratación Directa N° 24/2013, por un monto total de **Guaraníes Diez y Ocho Millones Ciento Seis Mil Quinientos (Gs.18.106.500),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.2°: **IMPUTAR** dicha erogación al Rubro 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" Objeto del Gasto 541 "Adquisiciones de muebles y enseres" del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley N° 4848/2013 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2013".

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

SEN. OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados